

Detienen a seis hombres probables responsables de portación ilegal de armas de fuego



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



Resultado de la estrategia integral para inhibir el delito en territorio estatal, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a seis personas, probables implicadas en el robo de vehículo y portación ilegal de armas de fuego.

En una primera acción, se detuvo a Albino "N", y José Juan "N" de 25 y 26 años de edad, respectivamente, en el poblado de San Pedro Tlanixco, en este municipio.

De acuerdo con el reporte, los agresores viajaban en una camioneta marca Chevrolet, color blanco, la cual cuenta con reporte de robo vigente y en la que intentaron darse a la fuga; sin embargo, al circular sobre la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, el conductor perdió el control de la unidad e impactó contra una banqueta; enseguida trataron de escapar pie a tierra hacia el poblado antes descrito, abriendo fuego en contra de los elementos, sin lograr su cometido.

Tras controlar la situación, policías estatales realizaron a los ahora detenidos una revisión apegada a derecho, asegurando dos armas largas, una marca AR-15 calibre 2.23 milímetros con 22 cartuchos útiles y otra marca "Rock Rivera" calibre 5.56 milímetro con 24 cartuchos útiles y mira telescópica.

Cabe destacar que, más tarde por estos mismos hechos, fueron detenidos en el municipio de Villa Guerrero, José Alberto "N" de 31 años; Marco Antonio "N" de 28 años; Daniel "N" de 18 años y Marco Antonio "N" de 25 años de edad, quienes viajaban a bordo de un automotor marca Chevrolet, tipo Spark.

Acorde al protocolo de actuación fueron inspeccionados preventivamente; al concluir, se encontró entre las pertenencias de José Alberto "N", una pistola marca "Colt" calibre 38 milímetros con cinco cartuchos útiles y cuatro teléfonos móviles.

Luego de leer los derechos que la ley otorga, los detenidos fueron trasladados junto con los vehículos, armas y objetos asegurados al Ministerio Público correspondiente, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.